

MEMORANDO

Código 150

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2020

PARA: DRA. MARTHA LILIANA SOTO IGUARÁN
Directora de Gestión de Talento Humano**DE: JEFE DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Informe de seguimiento al plan de mejoramiento interno

Reciba un cordial saludo,

A continuación se presentan los resultados obtenidos del análisis y seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento interno de la Dirección:

- Se observa el plan de mejoramiento con ID 103, el cual tiene asociados cinco (5) hallazgos que tiene la correspondiente formulación de plan de acción.
- Las acciones formuladas tiene fechas de cumplimiento entre Junio y diciembre de 2020, se observa que no han tenido seguimiento ni reporte de avances. Se recomienda realizar esta actividad con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno y de calidad de las acciones previstas.
- Se anexa el detalle del seguimiento al plan de mejoramiento y se recomienda verificar y ejecutar las acciones pendientes solo desde el aplicativo MIMEC.
- Se recomienda revisar en el anexo del presente informe, las filas de responsable del plan y responsable de las acciones, con el fin de que se identifiquen personas que ya no trabajen en la alcaldía local o desarrollen otras actividades no asociadas a las formuladas en los planes y se solicite mediante caso HOLA el traslado de las acciones a usuarios activos y relacionados con las acciones a implementar.

Cordialmente,

Original Firmado**LADY JOHANNA MEDINA MURILLO**

Anexos: Matriz de seguimiento plan de mejoramiento – Talento Humano

Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo
Revisó: Olga Milena Corzo Estepa
Elaboró: Diana Carolina Sarmiento